

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

DIMENSIÓN DE VALORES PARA RESULTADOS – ARTICULADA CON LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: WILLIAM ALBERTO SALCEDO CARGO: PROFESIONAL DE APOYO OAP	NOMBRE: ANA MILENA ROA CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	NOMBRE: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO DEL 21/05/2019

MAYO de 2019
VERSION 00

 ifc <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Tabla de contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	MARCO NORMATIVO.....	4
1.	OBJETIVOS	5
1.1	Objetivo General.....	5
1.2.	Objetivos Específicos	6
2.	ALCANCE	6
3.	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LIDER	7
4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR	7
5.	DIAGNÓSTICO	10
6.	RETO PROPUESTO POR EL INSTITUTO FINANCIERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SU ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	13
7.	EVALUACIÓN DE ESTRATEGIA DE LA VIGENCIA ANTERIOR	13
8.	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	15
	A. Información	16
	B. Componente de Diálogo.....	16
	C. Responsabilidad.....	16
9.	CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMPONENTES	18
A.	Componente de incentivos.....	21
10.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	23

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

I. INTRODUCCIÓN

En el compromiso permanente de mantener mecanismos de mejoramiento continuo que propendan por una gestión transparente, oportuna y eficiente, el INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE presenta su estrategia de rendición de cuentas, basada en los lineamientos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz – 2019 Versión 2 (MURC 2019), del Departamento Administrativo de la Función Pública (publicado en Febrero de 2019) y en lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

La estrategia de rendición de cuentas en el Instituto Financiero de Casanare, se enmarca en los componentes de información, diálogo, y responsabilidad, desde los cuales se fomenta la participación de los ciudadanos construyendo una relación de doble vía con los grupos de valor, acerca de la gestión que realiza la entidad.

En desarrollo de las normas constitucionales, se ha avanzado en la construcción e implementación de un marco legal propicio que definen mecanismos para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana. Entre ellos, la rendición de cuentas, entendiéndose como la obligación que tienen las entidades de la rama ejecutiva, los servidores públicos del orden nacional y territorial, y la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción, el respeto, garantía y protección de los derechos.

Entendiendo que el ejercicio de rendición de cuentas fortalece la democracia; el control ciudadano se hace cada vez más eficaz en la medida en que la sociedad civil adquiere herramientas para fiscalizar el desempeño. Por lo mencionado anteriormente, las instituciones deben implementar cambios al mismo ritmo para responder de manera satisfactoria a la ciudadanía y a las necesidades internas, debe además actualizar los procedimientos e instrumentos y realizar los ajustes necesarios en las estructuras institucionales, con el fin de adquirir la capacidad de respuesta necesaria.

El Instituto Financiero de Casanare atendiendo la normativa del orden nacional y comprometido con el logro de los objetivos, metas y políticas institucionales encaminadas a garantizar siempre que se brinde un mejor servicio, asume con responsabilidad y compromiso cumplir la estrategia de rendición de cuentas establecida permitiendo fortalecer el sentido de lo público, la democracia y la participación ciudadana, y que se pueda facilitar el ejercicio del control Social a la gestión pública.

<p>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

II. MARCO NORMATIVO

Ley 850 de 2003	“Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”. Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar estos mecanismos de control social.
Ley 962 de 2005	“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”. Artículo 8: Entrega de información.
Ley 1437 de 2011	“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8: Deber de información al público. Artículo 19: Principios de actuaciones administrativas.
Ley 1474 de 2011	“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Establece que “Todas las entidades y organismos de la administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”.
Ley 1712 de 2014	“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
Ley 1757 de 2015	“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”. Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.
Decreto Ley 0019 de 2012	“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. Establece que todos los organismos y entidades de la administración pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas.
Decreto 2482 de 2012	“Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.” Artículo 2: Objeto. Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación. Artículo 3: Políticas de Desarrollo administrativo. Adóptense las siguientes políticas que contienen: b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano. Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

	gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. Incluye entre otros, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.
CONPES 3649 de 2010	“Política nacional de servicio al ciudadano” Busca coordinar las acciones a cargo del Estado requeridas para contribuir al fortalecimiento de la confianza y a la satisfacción de la ciudadanía con los servicios prestados por la Administración Pública Nacional.
CONPES 3650 de 2010	“Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea”. Define la Estrategia Gobierno en Línea, que tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, lo cual redundará en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación.
CONPES 3654 de 2010	“Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”. Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
Ley 1952 de 28 de Enero de 2019	Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho disciplinario.
Manual Único de Rendición de Cuentas	El objetivo es “ser la única guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional”.
Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	Objetivos de Desarrollo sostenible

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Definir las acciones y la aplicación de mecanismos que implementará el Instituto Financiero de Casanare durante la vigencia 2019 para informar, divulgar y dar a conocer la gestión, resultados y retos de la vigencia 2018, atendiendo a los lineamientos establecidos por el

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Gobierno Nacional en materia de Participación Ciudadana como de Rendición de Cuentas a la ciudadanía y que a su vez le permita mejorar la gestión institucional.

1.2. Objetivos Específicos

- ✚ Facilitar al ciudadano la entrega de información de manera oportuna, completa, actualizada, comprensible y de fácil acceso.
- ✚ Fortalecer la credibilidad y la confianza pública, definiendo espacios y mecanismos que propicien el control social sobre la gestión misional del Instituto.
- ✚ Implementar y fortalecer canales de comunicación que faciliten la interacción y retroalimentación con los grupos de interés y la ciudadanía en general.
- ✚ Acercar y fomentar la participación de la gestión a los grupos de interés y ciudadanos con el Instituto, permitiendo a su vez el mejoramiento de las estrategias, planes, proyectos y programas.
- ✚ Implementar, desarrollar y promover la cultura de rendición de cuentas del Instituto.
- ✚ Garantizar los derechos de los grupos de interés, población vulnerable y ciudadanía en general en el marco de derechos humanos y paz y ODS.
- ✚ Realizar seguimiento y control al cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas.

2. ALCANCE

La estrategia de rendición de cuentas del Instituto Financiero de Casanare se enfoca en las necesidades y expectativas de la ciudadanía y grupos de valor de manera permanente y a lo largo del año; se consolida dentro de una cultura de transparencia, acceso a la información, diálogo e interacción con los ciudadanos y demás grupos de valor como eje fundamental del buen gobierno, en consonancia con las experiencias de anteriores vigencias y las observaciones de la Oficina de Control Interno del Instituto, generando el interés e importancia del control social mediante el conocimiento y análisis de la información suministrada.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

De acuerdo con los componentes de la estrategia de rendición de cuentas, se llevarán a cabo espacios de diálogo en los cuales se informará y divulgarán los resultados de la gestión adelantada, la ejecución de los recursos, la contratación efectuada en la vigencia 2018 y temas de interés; haciendo uso de herramientas presenciales y virtuales de comunicación, con el propósito de fortalecer el acercamiento y la participación de los actores involucrados en el proceso, ello implica contar con un espacio presencial y virtual de interacción con la ciudadanía en todas las etapas del proceso: ejecución, monitoreo y evaluación.

3. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LIDER

Para una óptima operatividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Instituto Financiero de Casanare, se conformó un equipo interdisciplinario cuya función primordial será la de motivar al personal en procura siempre de la consecución de los objetivos del proceso guardando la ética, democracia y pensamiento positivo. Hace parte de sus competencias: llevar a cabo el liderazgo del diseño de la estrategia, y facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación.

El equipo está conformado por :

- ✓ Jefe de la Oficina de Planeación
- ✓ Jefe de Control Interno
- ✓ Jefe Oficina Jurídica
- ✓ Profesional del área de Comunicaciones
- ✓ Profesional del área de Sistemas
- ✓ Profesional responsable del Servicio al Ciudadano.

Adicionalmente se tendrá un funcionario delegado por Gerencia y un funcionario delegado por cada subgerencia del Instituto Financiero de Casanare.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR

Se lleva a cabo con el propósito de caracterizarlos y hacer un reconocimiento descriptivo y analítico, teniendo en cuenta su objeto, en qué nivel interactúa, sus expectativas, relaciones existentes y relaciones posibles. Es importante establecer con qué recursos cuentan los grupos de valor, sean estos: recursos financieros, manejo y acceso a información.

Para caracterizar y evaluar a los actores y sus interrelaciones, es necesario que se indague los siguientes items:

a. su campo de intervención.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

- b. la función que cumplen.
- c. su representatividad.
- d. el poder que invisten.
- e. los recursos que disponen.
- f. los objetivos que persiguen.
- g. las acciones que desarrollan
- h. los resultados que obtienen.
- i. las relaciones tejidas con otros actores para llevar a cabo sus estrategias.

Con base en lo anterior, se consolidó y estableció el inventario de partes interesadas a partir de las siguientes definiciones concertadas:

- Grupos de Valor: son todos aquellos que interactúan con el Instituto Financiero de Casanare para el desarrollo de su misionalidad. Los actores son grupos de interés que tienen su postura o interés frente a la política y que en general sus acciones van dirigidas a posicionar dicho interés o postura. Según se indica en el Manual Único de Rendición de Cuentas un grupo de valor puede ser “cualquier grupo o individuo que puede ser afectado por la consecución de los objetivos de la organización (Freeman 1984)”.

En el caso del Instituto se consideran son los beneficiarios directos de las actividades o servicios que presta y/o realiza la entidad, entidades de Supervisión, Vigilancia y Control, Gremios, autoridades, entes de control, entre otros. Se determina una cadena de información en donde cada uno de los actores identificados interactúa con el Instituto en el cumplimiento de su misión.

- Clasificación: el actor se clasifica con relación al grupo al que pertenece. Los grupos son: comunidad educativa, instituciones, sector privado.
- Intereses: se trata de ubicar lo mejor posible –desde las experiencias- que moviliza al grupo de interés al que pertenece el actor.
- Expectativas: busca identificar el poder que tiene el actor como grupo, verificar cualquier necesidad de los interesados y cuál de éstas se convertirá en un "requisito" para la entidad.
- Tipo de Relaciones: se refiere a las relaciones que establece la Entidad para llevar a cabo sus estrategias y lograr posicionamiento o incidencia en la política pública. Pueden ser: de complementariedad, de presión/ contradicción, de dependencia, de cooperación, de coordinación. Cabe precisar que un actor puede en contextos diversos pasar de una posición a otra; no obstante, este ejercicio busca una primera aproximación que permita el surgimiento de múltiples posibilidades de relacionamiento que posteriormente se clasifiquen y puedan generar el mapa de relaciones, sin perder de vista su dinamismo.
- Componentes sociales. Estos componentes son los que atañen a la distribución humana en la superficie terrestre, en ciudades, pueblos y otras formas de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

comunidad.

- Componentes económicos. Se entiende como componente económico al fruto de la interrelación entre los componentes naturales y los sociales; es decir, la actividad de transformación de la materia llevada a cabo por las sociedades humanas y el impacto que ésta tiene sobre el espacio geográfico como un todo.
- Componentes políticos. Aquellos derivados de las fronteras artificiales en que el hombre ha dividido el mundo, así como la manera que tiene de gobernar cada territorio y de establecer acuerdos y políticas que limitan el tránsito entre ellos.
- Componentes culturales. Aquellos que responden a los modos de hacer vida que tenga cada comunidad humana, cuya valía local hace único a cada territorio y enriquece la presencia social en los mismos.

Dentro de la formulación en proceso de la Metodología para el análisis de contexto y caracterización de grupos de valor del Instituto Financiero de Casanare se definen tres segmentos: el primero los usuarios por tipo de persona natural, segundo persona jurídica y un tercer segmento integrado por proveedores. A continuación, se presentan los usuarios o grupos de interés identificados y clasificados en los segmentos anteriores:

Este ejercicio permite ajustar la oferta institucional y presentar ofertas de servicios focalizadas para responder satisfactoriamente el mayor número de requerimientos, así como obtener retroalimentación y lograr la participación activa de la ciudadanía para el logro de los objetivos de las entidades y la satisfacción de derechos ciudadanos.

SEGMENTO 1	
Persona Natural	Beneficiarios de los programas, proyectos y servicios del Instituto Financiero de Casanare.
	Personas interesadas en los temas institucionales.
	Ciudadanos en general
	Funcionarios

SEGMENTO 2	
Persona Jurídica	Organismos de control, especialmente: Procuraduría general de la Nación Contraloría general de la República y Contraloría Departamental, Contaduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Secretaría de transparencia, Personerías. Asamblea Departamental. Gobernación. Junta Directiva (Accionistas)
	Entidades estatales del nivel nacional encargadas de la formulación, implementación o supervisión de políticas sectoriales

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

	o programas de gobierno. Medio Ambiente (organismos de protección y conservación)
	Medios de comunicación, prensa, radio, televisión regional.
	Competidores
	Organizaciones sociales representativas de la comunidad que se han conformado frente a los servicios institucionales.
	Organizaciones no gubernamentales tales como: cámaras de comercio, Transparencia por Colombia, asociaciones de Municipios o Departamentos, fundaciones sin ánimo de lucro, organismos internacionales, entre otros.
	Instituciones Públicas: instituciones que hacen parte del sector público.


SEGMENTO 3	
Proveedores	Contratistas Personas Naturales o Jurídicas

GRUPOS DE VALOR IFC:

1. Empleados
2. Clientes
3. Estado en el rol de ente de control y accionista o propietario
4. Proveedores
5. Comunidad
6. Medio ambiente
7. Competidores
8. Medios de comunicación.

5. DIAGNÓSTICO

El Instituto Financiero de Casanare, realizó un análisis a través de la herramienta habilitada y puesta a disposición por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el fin de evaluar los procesos de rendición de cuentas realizados en vigencias anteriores, que permitan identificar fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en los nuevos procesos; de esta herramienta se obtiene como resultado una calificación de 74.4 puntos sobre 100, lo que lo ubica en un nivel de consolidación donde se encuentran las entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas, y evidenciando como resultado en oportunidad de mejora el 25.6, cifra que representa avances significativos en el mejoramiento de los procesos que se han venido adelantando.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03



modelo integrado
de planeación
y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	74,4
	Nivel consolidación

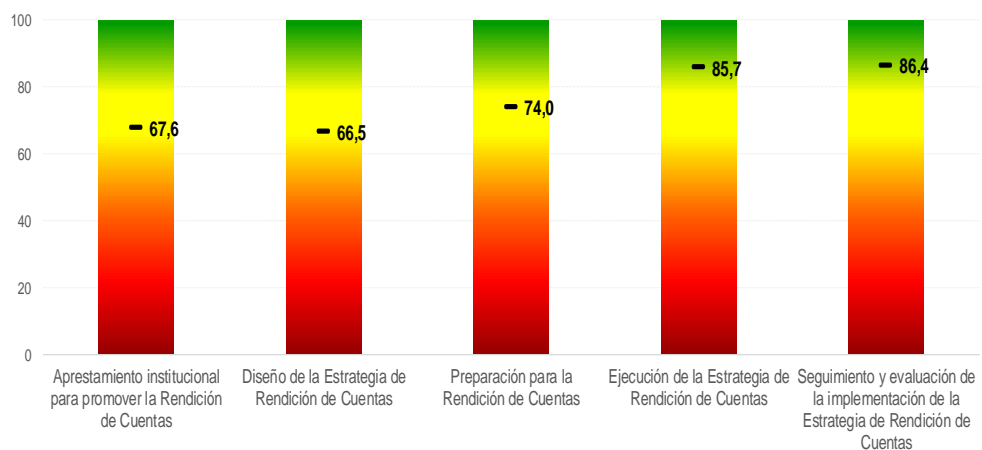
Niveles Autodiagnóstico

0-50: Nivel Inicial


51-80: Nivel consolidación

81-100: Nivel perfeccionamiento

2. Calificación por componentes:



A nivel de componentes se refleja que el Instituto Financiero de Casanare obtuvo la siguiente calificación: el componente con una mayor calificación es el “Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas” y el menor es el “Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas”. En este último es donde el Instituto debe enfocar su empeño y tomar acciones para mejorar en su calificación.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

En base a lo anterior, la entidad identificó una serie de debilidades y fortalezas en el proceso, susceptibles de ser mejoradas o potenciadas.

Debilidades

- Se identifican las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas pero se deben documentar.
- Documentar las mejores prácticas en el ejercicio de la Rendición de Cuentas.
- Concertar con los grupos de valor la metodología a emplear y la periodicidad para el desarrollo de las actividades de interacción y diálogo.
- Para la definición de la estrategia de rendición de cuentas, se requiere contar con participación de los grupos de interés

Oportunidades

- Identificar las necesidades de los grupos de valor.
- Promover el interés de la comunidad hacia el Sector Financiero
- Fortalecer espacios que faciliten la interacción con los grupos de interés
- Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.
- Actualizar el componente comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.
- Actualizar encuesta conforme a las especificaciones mínimas requeridas en el MIPG.
- Preparar y presentar información sobre la garantía de derechos humanos, compromisos frente a la construcción de paz y objetivos de desarrollo sustentable.
- Implementar estrategias de participación
- Analizar las evaluaciones, recomendaciones, objeciones en los espacios de diálogo y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia.
- Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de RC.
- Documentar las buenas practicas en materia de espacios de diálogo para la RC.
- Formulación de indicadores para evaluar la Rendición de Cuentas.
- Socialización de la estrategia de Rendición de Cuentas a los grupos de interés.
- Realizar la clasificación y definición de los grupos de valor que se convocarán a los espacios de diálogo.
-

Fortalezas

- Se identifican las condiciones de entorno social, economico, politico, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.
- El Instituto socializa en su interior los resultados producto del diagnóstico del proceso de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

rendición de cuentas.

- Esta conformado el equipo de trabajo que lidera los ejercicios de rendición de cuentas.
- Existencia de espacios y mecanismos de interacción, espacios de diálogo y participación ciudadana
- Se cuenta con un plan de comunicaciones y estrategia de atención al ciudadano en los cuales el Instituto dispondrá de la información necesaria para el ejercicio de RC.
- Definición de los roles y responsabilidades de las diferentes áreas en el proceso de RC.
- Convocatoria a ciudadanos y grupos de interés por medios de comunicación tradicionales o medios internos habilitados.
- Elaboración del plan de acción, indicadores, informe de gestión, planes de mejoramiento, pprd.
- Actualización de la página web y medios de comunicación.
- Realización de respuestas escritas y publicación en el termino de quince dias a las preguntas formuladas por los ciudadanos en el marco del proceso.

Amenazas


- Elaborar la estrategia de rendición de cuentas en conjunto con los grupos de interés.
- Realizar la consulta con base en los temas priorizados a los grupos de valor y ciudadanía.
- Falta de interés por parte de la Ciudadanía, en la participación de la rendición de cuentas.

6. RETO PROPUESTO POR EL INSTITUTO FINANCIERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SU ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Instituto Financiero de Casanare se propone hacer la transición de su nivel actual (consolidación) a ubicarse en el nivel de (Perfeccionamiento) en la implementación de la estrategia y para lograr su cometido se adelantan a la par acciones, entre otras: establecimiento de la metodología para definir el contexto e identificar sus grupos de valor, formular, documentar y realizar el respectivo seguimiento y ajustes cuando se requieran a todas las actividades que se ejecuten dentro del proceso de Rendición de Cuentas. Fortalecer la estrategia gracias a la ejecución de buenas prácticas y recomendaciones producto del seguimiento y control a anteriores ejercicios de rendición de cuentas.

7. EVALUACIÓN DE ESTRATEGIA DE LA VIGENCIA ANTERIOR

Con el fin de complementar este diagnóstico, se hace referencia a las consideraciones que realiza la Oficina de Control Inteno de realizar acciones para lograr un ejercicio mejorado de rendición de cuentas. Por eso es muy significativo mencionar que la primera iniciativa de mejora que se pretende lograr en el Instituto Financiero de Casanare es la formulación

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03


de la estrategia enmarcada en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública pues será esta estrategia la que permita informar sobre la gestión del Instituto desarrollada para la vigencia 2018.

En el componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la anterior vigencia, se programaron Quince (15) actividades con fechas inicial desde el 15 de febrero y corte al 20 de diciembre que se presentan a continuación:

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



Componente 3.		Rendición de cuentas			
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Meta	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1:	1	"Objetivo 1"	Elaborar informe de rendición de cuentas		
INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRESIBLE	1.1	Definir cronograma de presentación de informes de gestión por dependencias 2017	Cronograma aprobado por comité de gerencia	Jefe oficina de planeación	15/02/2018
	1.2	Realizar la consolidación de la información que está bajo la responsabilidad del IFC	Informe para rendición de cuentas consolidado 2017	Jefe oficina de planeación	15/03/2018
	2	Objetivo 2	Revisión y aprobación de informe de rendición de cuentas		
	2.1	Revisión y ajustes al informe	informe definitivo 2017	comité de gerencia	25/03/2018
	2.2	Elaboración de presentación dinámica	presentación dinámica definitiva 2017	Oficina de sistemas	30/03/2018
Subcomponente 2:	2	"Objetivo 1"	Realizar actividades divulgación para la rendición de cuentas		
DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	1.1	Definir cronograma para la rendición de Cuentas	Cronograma aprobado por comité de gerencia	comité de gerencia	30/03/2018
	1.2	Informar mediante mecanismos electrónicos y/o redes sociales los temas relacionados con la rendición de cuentas.	reglamento de rendición de cuentas aprobado	Jefe oficina de planeación	15/04/2018
	1.3	Realizar convocatoria a actores externos	registro de convocatorias	Oficina de planeación	30/04/2018
	2	Objetivo 2	socialización del informe de rendición de cuentas		
	2.1	Publicación de informe de rendición en la página web de la entidad	Informe publicado	Jefe oficina de planeación	15/04/2018
	2.2	Habilitar y monitorear link para la presentación de observaciones al informe	Link habilitado	oficina de sistemas	15/04/2018
	2.3	Realizar la rendición de cuentas	Rendición de cuentas 2017	Gerencia	30/05/2018
Subcomponente 3:	1	"Objetivo 1"	Promover la participación ciudadana		
INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS	1.1	Realizar eventos de socialización y rendición en diferentes municipios	Brigadas realizadas	Subgerencia Comercial	20/05/2018
	1.2	Realizar encuestas de percepción	Encuesta realizada	Jefe oficina de planeación	30/05/2018
	2	Objetivo 2	Realizar retroalimentación del informe		
	2.1	Ajustar informe de acuerdo a aportes de actores externos	Informe ajustado	Jefe oficina de planeación	30/05/2018

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



Subcomponente 4:	1	"Objetivo 1"	Realizar ajustes a procedimientos		
EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1.1	Hacer seguimiento, control y evaluación a las acciones de mejora propuestas por la comunidad	Informe de acciones de mejora derivadas de la rendición de cuentas	Jefe oficina control interno	15/12/2018
	1.2	Retroalimentar el proceso de rendición de cuentas por parte del equipo líder del instituto para su mejora y optimización	Reunión de retroalimentación con funcionarios y alta dirección	Jefe oficina de planeación	20/12/2018

Dentro de las funciones de la Oficina de Control Interno se encuentra el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano donde detalla por cada componente del plan el avance o cumplimiento realizado por la entidad. Con respecto al componente de rendición de cuentas la revisión se detalla a continuación:

N. de actividades programadas	N. de actividades ejecutadas	Actividades no ejecutadas por subcomponente		% de cumplimiento	Observación
15	11	Sub 2	1	73.33%	Las observaciones que hace la OCI hacen referencia a hacer uso de los instrumentos y mecanismos que visibilicen la participación de la comunidad en los eventos.
		Sub 3	2		
		Sub 4	1		

Por consiguiente es pertinente mencionar que la entidad avanza en la formulación de acciones de mejora en cada uno de los subcomponentes de la estrategia buscando ubicarse en el nivel de perfeccionamiento.

8. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es definida por la Contraloría General de la República como “la acción, deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido”.

Por otro lado, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP señala que “la rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados, ciudadanía, organizaciones y grupos de valor sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos”.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

El Instituto Financiero de Casanare en su firme propósito de generar espacios adecuados de participación e interacción con sus grupos de interés ha establecido diferentes medios presenciales, telefónicos, virtuales, móviles por medio de los cuales pueden acceder a la información de la entidad, así como participar de manera activa en el diseño, formulación y seguimiento de políticas, planes, programas.

La rendición de cuentas es un proceso permanente, que debe demarcar una relación de doble vía entre el Gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en conocer los resultados, proporcionar a la ciudadanía la mayor cantidad de información de manera rigurosa, clara y transparente con actividades que giran en torno a los tres (3) elementos fundamentales de cualquier proceso de rendición de cuentas:

A. Información

Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos. Este elemento se materializa en las siguientes acciones:

- ❖ Producir y transmitir información y datos en lenguaje claro.
- ❖ Medir los avances con datos cuantitativos y cualitativos
- ❖ Cumplir con la transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa
- ❖ Implementar acciones de comunicación visual en espacios públicos

B. Componente de Diálogo

Dialogar con los grupos de valor y de interés, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro complementados, si existen las condiciones con medios virtuales. Se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ Diversificar lenguajes, canales y uso de comunicación visual.
- ❖ Priorizar el lenguaje público.
- ❖ Interactuar con todos de manera pacífica.
- ❖ Contar, consultar, escuchar, proponer y cogestionar.

C. Responsabilidad

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria. Se materializa en las siguientes acciones:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

- ❖ Articular la rendición de cuentas y el control social con los otros controles institucionales de monitoreo y evaluación.
- ❖ Contar con incentivos para la rendición de cuentas
- ❖ Asumir las consecuencias de los controles, en caso de incumplimiento
- ❖ Facilitar la petición de cuentas, el monitoreo y el control

Estos elementos deben estar soportados en el lenguaje claro para garantizar una comunicación comprensible con los diferentes públicos, así como en acciones permanentes. Los tres elementos señalados son constitutivos para la formulación de las acciones que debe incluirse en la estrategia de rendición de cuentas de las entidades públicas.

El proceso de implementación de la rendición de cuentas debe ser progresivo y de manera permanente por consiguiente es deber de cada entidad a partir de sus capacidades, defina los retos que asumirá y que a su vez estos sean correspondientes con el mejoramiento continuo de la estrategia de rendición de cuentas. Es por ello que en su proceso de mejora continua, el Instituto Financiero de Casanare viene fortaleciendo el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, impulsando acciones para hacer de este ejercicio dinámico continuo y participativo con los grupos de valor, usuarios e interesados, y a su vez que permita consolidando el control social. Así, para la presente vigencia, se tiene programado desarrollar las siguientes actividades por componente:

Temas a tener en cuenta en la Rendición de Cuentas

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, entre los temas y Aspectos relevantes a informar se encuentran:

- Ejecución presupuestal.
- Estados financieros.
- Cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Acción.
- Cumplimiento de metas de programas y proyectos en ejecución.
- Gestión institucional.
- Procesos y gestión contractual.
- Procesos internos del Instituto, su comportamiento durante la vigencia.
- Planes de mejora.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

9. CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMPONENTES

COMPONENTE: INFORMACIÓN					
Actividad	Meta o producto	Mecanismo Canal Herramienta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Definir cronograma de presentación de informes de gestión por dependencias 2018.	Cronograma aprobado por Comité de Gerencia	Presencial	Jefe Oficina de Planeación	1/02/2019	28/02/2019
Consolidar información sobre la gestión de la entidad con información relevante en un lenguaje comprensible para las partes interesadas	Un (1) informe de gestión de rendición de cuentas 2018 consolidado	Presencial	Profesional de Planeación	2/04/2019	29/04/2019
Realizar la revisión y los ajustes requeridos al informe	Informe definitivo 2018 a publicar	Presencial	Comité IGD	29/04/2019	30/04/2019
Elaborar Estrategia de Rendición de Cuentas y el responsable de comunicaciones	Estrategia elaborada y socializada	Presencial	Oficina de Planeación	05/04/2019	08/04/2019
Realizar un ejercicio de caracterización de los grupos de interés con el propósito de determinar las principales necesidades y canales de información	Un (1) Informe de Caracterización	Encuesta Virtual y/o presencial	Oficina de Planeación, Sistemas	05/04/2019	10/04/2019
Priorizar los temas de interés a presentar en la audiencia pública y/u otros espacios habilitados, de acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada	Una (1) encuesta virtual	Página Web enlace Transparencia	Oficina de Planeación, Sistemas Comunicaciones	30/04/2019	30/05/2019
Capacitar a los integrantes del grupo líder de rendición de cuentas	Una (1) capacitación	Presencial	Oficina de Planeación,	01/05/2019	29/05/2019



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC

CODIGO : GGD00-22

FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018

VERSIÓN:03

			Sistemas		
Socializar a los servidores públicos del IFC el proceder frente a los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad	Una (1) pieza comunicativa	Página Intranet Correos Electrónicos Carteleras Virtuales	Comunicaciones	01/05/2019	29/05/2019
Publicar en la página web institucional un resumen del informe de la audiencia pública	Un (1) resumen del informe de la audiencia pública	Página web Gaceta	Comunicaciones	22/04/2019	31/12/2019

COMPONENTE: DIÁLOGO

Actividad	Meta o producto	Mecanismo Canal Herramienta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Habilitar espacios de dialogo y de divulgación en redes sociales y/o emisoras e Informar mediante mecanismos electrónicos y/o redes sociales los temas relacionados con la rendición de cuentas.	Espacios de diálogo y divulgación habilitados	Redes sociales, emisoras	Jefe Oficina de Planeación	07/05/2019	30/05/2019
Realizar convocatorias a actores externos a través de la generación de espacios de interacción con el ciudadano, adicionales a la audiencia pública para la rendición de cuentas.	Registro evidencias de las convocatorias (3) espacios	Página Web Redes Sociales Correos Electrónicos	Oficina de Planeación Comunicaciones Servicio al Ciudadano Delegaturas	13/05/2019	17/05/2019
Publicar el informe de rendición de cuentas del IFC	Informe publicado	Página web	Jefe Oficina de Planeación	30/04/2019	30/05/2019
Conformar chats, foros a través de medios electrónicos (Twitter, Facebook, etc.) para convocar e interactuar con la ciudadanía en	Espacios y link habilitado	Página web, Redes sociales	Responsable comunicaciones y Oficina de	15/05/2019	30/05/2019



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC

CODIGO : GGD00-22

FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018

VERSIÓN:03

torno a temas asociados y Habilitar y monitorear link para la presentación de observaciones al informe			Sistemas		
Llevar a cabo la audiencia de rendición de cuentas del Instituto incluyendo una sección específica para presentar las metas y logros	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018	Presencial	Gerencia	30/05/2019	30/05/2019

COMPONENTE: RESPONSABILIDAD

Actividad	Meta o producto	Mecanismo Canal Herramienta	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Difundir a través de los mecanismos de comunicación interna (Gacetas, carteleras, intranet, fondos de pantalla), lo relacionado con la rendición de cuentas a la ciudadanía.	Piezas gráficas	Mecanismos internos de comunicación	Comunicaciones	30/04/2019	30/05/2019
Adelantar un encuentro institucional para sensibilizar a los funcionarios y contratistas del IFC, sobre la importancia de la Rendición de Cuentas.	Un (1) encuentro institucional	Presencial	Oficina de Planeación Sistemas Comunicaciones	28/05/2019	28/05/2019
Realizar una encuesta para medir el impacto de la audiencia pública y otros espacios de interacción con el ciudadano para la rendición de cuentas	Informe resultado de la encuesta	Encuesta	Comunicaciones	30/05/2019	30/05/2019
Evaluar el desarrollo de la audiencia y otros espacios de rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos gubernamentales.	Informe de evaluación de la audiencia y otros espacios de rendición de cuentas	Página Web enlace Transparencia	Oficina de Planeación Sistemas	31/05/2019	31/05/2019
Realizar seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas	Tres (3) Informes de Seguimiento	Página Web enlace	Oficina de Control Interno	04/06/2019	04/06/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22		
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018		
			VERSIÓN:03		
		Transparencia			
Socializar los resultados de la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas	Un (1) informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	Página Web Enlace Transparencia	Oficina de Planeación Sistemas Comunicaciones	05/06/2019	05/06/2019
Generar documento donde se institucionalice el proceder frente a los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad y formatos de seguimiento de estrategia	Un (1) Documento	Carpeta en red (Pública Calidad)	Oficina de Planeación Sistemas Comunicaciones Servicio al Ciudadano	14/06/2019	14/06/2019

A. Componente de incentivos

Durante el 2019 se remitirá el reconocimiento a los participantes en los diferentes espacios de interacción programados por el IFC y en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 en la fecha establecida por la Alta Dirección. Para tal efecto, se remitirá a los buzones de correo electrónico facilitados por medio de las planillas de asistencia de la entidad un reconocimiento digital por la activa participación en dichos eventos de rendición de cuentas del Instituto Financiero de Casanare. Así mismo, se ejecutarán otra serie de acciones encaminadas a motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas, estas actividades son:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Actividad	Meta/ Producto	Responsable	Fecha
Promover un espacio académico de educación a los servidores públicos, para contribuir a reforzar patrones de conducta que promuevan la cultura de Rendición de Cuentas.	Certificados de capacitación Asesor Función Pública para Casanare	Gerencia, Oficina de Planeación	27 de Marzo de 2019
Garantizar un espacio académico mecanismo de divulgación por medio del cual el Instituto refuerza su capacidad de gestión y conduce la información de un público idóneo en la discusión de los temas naturales a su misión.	Registro de capacitación Presentación dinámica en medios habilitados por el IFC donde se promueva la importancia del ejercicio de RC.	Gerencia, Oficina de Planeación Sistemas	23 de Mayo de 2019
Invitación a la comunidad al evento de rendición de cuentas	Publicación en la página web, redes sociales y demás medios habilitados	Comunicaciones	17 de Mayo de 2019
Establecer temas de interés de los organismos de control con el fin de articular su participación en el proceso de rendición de cuentas.	Temas identificados y socializados	Jefe Oficina de Planeación	30 de mayo de 2019
Realizar encuesta de percepción sobre los temas de interés a ser considerados en la jornada de Rendición de Cuentas	Encuesta realizada	Jefe Oficina de Planeación	30 de mayo de 2019
Ajustar informe de acuerdo a aportes de actores externos	Informe ajustado	Jefe Oficina de Planeación	06 de junio de 2019
Diseñar y allegar certificado de participación eventos RC	Certificaciones virtuales	Comunicaciones	07 de junio de 2019
Producir y divulgar la información sobre el avance en los	(Planes de mejora)	Jefe Oficina de Planeación	15 de diciembre de 2019

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora)			
---	--	--	--

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Institución contempla como última acción de su estrategia, la elaboración del informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas, el cual incluye: la evaluación de cada una de las acciones, de la estrategia en su conjunto, el informe general de RDC, y evaluaciones externas. En este orden de ideas, el Instituto Financiero de Casanare elaborará y publicará el informe de evaluación en la página web institucional.

Actividad	Meta/ Producto	Responsable	Fecha
Realizar el proceso de evaluación y retroalimentación del ejercicio de Rendición de Cuentas.	Elaboración de informe de evaluación del proceso de rendición de cuentas	Jefe de Oficina de Control Interno	14 de junio de 2019
Publicación del Informe en el portal Web.	Informe publicado en portal web	Jefe Oficina de Planeación	17 de junio de 2019
Habilitar el correo electrónico instituto@ifc.gov.co a través del cual los ciudadanos y grupos de valor pueden enviar las preguntas que surjan con respecto al informe publicado. Las inquietudes serán respondidas por el mismo canal en cuanto sean recibidas y se relacionarán en	Correo habilitado y en permanente actividad de respuesta	Sistemas	2 al 30 de Mayo de 2019

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

el informe final de la RdC.			
Elaboración del Plan de Mejoramiento identificando las actividades que dentro del proceso de rendición de cuentas ameritan intervención y ajustes.	Plan de Mejoramiento	Jefe Oficina de Planeación	28 de junio de 2019

Además de todas las observaciones o sugerencias que se pueden presentar en las diferentes etapas del proceso, la Estrategia de Rendición de Cuentas será evaluada por la Oficina de Control Interno, quien al finalizar el proceso elabora y presenta el informe al despacho del Gerente con copia a planeación.

Así mismo, se realiza la medición del proceso a través del indicador planteado para tal propósito en el instrumento diseñado y facilitado por función pública (Matriz de excel) y a las metas establecidas para cada subcomponente a los cuales se les hace seguimiento y se publican periódicamente por parte de la Oficina de Planeación, dependencia que tiene incluida esta labor como parte de su plan de acción anual.

Los participantes deberán realizar un acta por cada ejercicio de diálogo realizada, en la cual se debe registrar el tema de la actividad, el medio y la fecha de convocatoria, los grupos convocados, la fecha y lugar de la actividad, el desarrollo de actividad, el número de asistentes, las preguntas de los participantes con sus respectivas respuestas, los compromisos adquiridos (si hay lugar a ellos) y los resultados de la evaluación con su respectivo análisis. Igualmente se debe registrar los planes de mejoramiento que resulten del proceso de evaluación o autoevaluación de la jornada.

Se formularán acciones de mejora con base en la respuesta de las encuestas de satisfacción aplicadas en los encuentros, se diseñarán planes de mejoramiento para la RdC de la siguiente vigencia.